

0296-DRPP-2023. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las ocho horas con treinta y uno minutos del veintiuno de marzo de dos mil veintitres.

Proceso de renovación de estructuras del partido NUEVA REPUBLICA en el cantón ESPARZA de la provincia PUNTARENAS.

Mediante auto 0801-DRPP-2022 de las ocho horas con cincuenta y cinco minutos del catorce de diciembre de dos mil veintidós, este Departamento le comunicó al partido Nueva República, que la estructura del cantón de Esparza, de la provincia de Puntarenas, quedó integrada de forma incompleta, debido a que no fue posible acreditar el nombramiento de las señoras Karina Soto Aguilar, cédula de identidad 207590150, como secretaria suplente y delegada territorial propietaria; Lidieth López Chaves, cédula de identidad 602850204, como delegada territorial suplente, debido a que sus nombramientos se realizaron en ausencia, sin contar a la fecha, con la respectiva carta de aceptación.

Posteriormente, en fecha dieciséis de marzo del año en curso, la agrupación política presentó, en la Ventanilla Única de la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos, la carta de aceptación a los puestos precitados de las señoras Soto Aguilar y López Chaves.

En virtud de lo expuesto, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA PUNTARENAS
CANTÓN ESPARZA**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
604100400	KIMBERLY VANESSA MADRIGAL SALAS	PRESIDENTE PROPIETARIO
603400869	CHRISTIAN ALONSO AGUILAR SANDINO	SECRETARIO PROPIETARIO
602850204	LIDIETH LOPEZ CHAVES	TESORERO PROPIETARIO
603730192	JONATHAN FRANCISCO MEDINA AGUILAR	PRESIDENTE SUPLENTE
207590150	KARINA SOTO AGUILAR	SECRETARIO SUPLENTE
602560749	RONALD GERARDO MADRIGAL ROJAS	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
604110313	ELIBERTO MAYORGA VALVERDE	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
603730192	JONATHAN FRANCISCO MEDINA AGUILAR	TERRITORIAL PROPIETARIO
603840196	JOSE ELIAS AGUERO CACERES	TERRITORIAL PROPIETARIO
604100400	KIMBERLY VANESSA MADRIGAL SALAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
602560749	RONALD GERARDO MADRIGAL ROJAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
207590150	KARINA SOTO AGUILAR	TERRITORIAL PROPIETARIO
603400869	CHRISTIAN ALONSO AGUILAR SANDINO	TERRITORIAL SUPLENTE
401550897	JOSE RAMON CAMPOS ZAMORA	TERRITORIAL SUPLENTE

601440292 RUTH ALVAREZ RODRIGUEZ
108440557 ZEIDY SALAS HIDALGO
602850204 LIDIETH LOPEZ CHAVES

TERRITORIAL SUPLENTE
TERRITORIAL SUPLENTE
TERRITORIAL SUPLENTE

Tome en consideración la agrupación política que, la estructura del partido Nueva República se encuentra vigente hasta el día siete de junio del año dos mil veintitrés, razón por la cual, los nombramientos realizados en este acto entraran en vigencia posterior a esta fecha, una vez que la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberá haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la resolución n.º 5282-E3-2017 de las quince horas con quince minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete, del Tribunal Supremo de Elecciones.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos

MCV/jfg/yag
C.: Expediente n° 253-2018, Partido Nueva República
Ref., No.: S (2211,4917,4943)-2022